



## A V I S O

(Art. 568 Estatuto Tributario, modificado Art. 47 Ley 1111/06, modificado Art. 58 Decreto-Ley 019/12)

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA-CORPOGUAJIRA. Riohacha, dos de Octubre de dos mil Diecinueve (2019), Hora 8:00 a.m.

El Funcionario Ejecutor en los Procesos de Jurisdicción Coactiva, fija el presente AVISO a fin de notificar al señor **Luis Mariano Esquivel**, identificado con cedula No. 3.824.563, sobre el contenido del auto No. 735 del 30 de Septiembre de 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE SIGUE ADELANTE LA EJECUCION" contra el señor **Luis Mariano Esquivel**" cuya parte resolutiva se inserta a continuación:

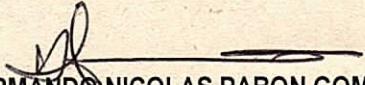
**ARTÍCULO PRIMERO:** Seguir adelante la ejecución contra del señor **Luis Mariano Esquivel**, identificado con cedula No. 3.824.563.

**ARTICULO SEGUNDO:** Practicar la liquidación del crédito y remate de los dineros que hubieren o llegasen haber dentro del presente proceso.

**ARTICULO TERCERO:** Contra el presente auto no procede recurso alguno, de conformidad al artículo 836 del Estatuto Tributario Nacional.

### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El presente AVISO se publica en el portal web de la Corporación –[www.corpoguajira.gov.co](http://www.corpoguajira.gov.co)– y se fija en un lugar visible y de acceso al público de la entidad, **POR UN TERMINO DE UN (1) DIA**, hoy 02 de octubre del dos mil Diecinueve (2019), siendo las ocho (8:00) de la mañana.

  
**ARMANDO NICOLAS PABON GOMEZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Funcionario Ejecutor

Proyecto: Darwin Deluque



Cra. 7 No. 12-15  
Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778  
Telefax: (5) 7274647  
[www.corpoguajira.gov.co](http://www.corpoguajira.gov.co)  
Laboratorio: (5) 7285052  
Fonseca: Teléfonos: (5) 7756500  
Línea de atención gratuita: 018000954321  
Riohacha - Colombia